ACTA DE INICIO
CARTA DE ACEPTACIÓN No. 009 DE 2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-012-2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT
CONTRATISTA:	DEKORA ESPACIOS Y DISEÑOS AMS S.A.S.
IDENTIFICACION:	NIT No. 900.717.764-1
OBJETO:	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ARQUITECTÓNICO, ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, ROTULACIÓN INSTITUCIONAL, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DECORATIVA Y AMBIENTAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA DE TAQUILLA/FACHADA Y LA TIENDA DE SOUVENIRS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL EN EL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL".
SUPERVISORA:	CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ – DIRECTORA GENERAL
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($32.288.786)
PLAZO:	DOS (02) MESES, CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA 2026.
FECHA DE INICIO:	20 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2026

En San Gil, Santander, a los Veinte (20) días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron: **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, en calidad de Directora General del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil - ICT y supervisora de la Carta de Aceptación de la Oferta No. 009 de 2026, de una parte, y por la otra, la Persona Jurídica **DEKORA ESPACIOS Y DISEÑOS AMS S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.717.764-1, representada legalmente por ADRIANA MARIA SALAZAR SANTOS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.547.206 expedida en Bucaramanga, Santander; en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el Estatuto General de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que se estableció la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la **DIRECTORA GENERAL** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.
3. Que en el mencionado contrato se exigieron al Contratista Garantía de Cumplimiento, Calidad de los bienes y Calidad del Servicio, a favor de la entidad estatal contratante, las cuales fueron debidamente aprobadas a través de la plataforma SECOP II.

4. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato y/o carta de aceptación de la oferta No. 004 de 2026 tiene un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES CALENDARIOS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar vigencia 2026.
5. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

Que, en merito de lo anterior,

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del contrato de SUMINISTRO y/o carta de aceptación de la oferta No. 009 de 2026.

2. Fijar como fecha de inicio el día: **Veinte (20) de Octubre de dos mil veintiséis (2026).**

3. Fijar como fecha de terminación el día: **Diecinueve (19) de Diciembre de dos mil veintiséis (2026).**

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los Veinte (20) días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

POR EL INSTITUTO

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General
Supervisora

POR EL CONTRATISTA

ADRIANA MARIA SALAZAR SANTOS
C.C. No. 37.547.206 expedida en Bucaramanga, Santander
R.L. DEKORA ESPACIOS Y DISEÑOS AMS S.A.S.
NIT No. 900.717.764-1
Contratista